

Sierra Leona: El sistema de certificación internacional de diamantes, esencial para ayudar a poner fin al homicidio, el secuestro y la tortura de civiles

«Los gobiernos y la industria del diamante deben aprovechar la oportunidad que tendrán la semana que viene para crear un sistema de certificación internacional de diamantes eficaz y transparente», ha declarado hoy Amnistía Internacional. «Las partes implicadas tienen la responsabilidad legal y moral de romper definitivamente la relación existente entre el comercio de diamantes y los homicidios, el secuestro y la tortura de civiles».

Del 11 al 13 de septiembre se celebrará en Londres (Reino Unido) una reunión, la séptima del llamado «proceso Kimberley», cuyo objetivo es elaborar propuestas para un sistema de certificación internacional de diamantes que se presentará durante el 56 periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 2001.

Amnistía Internacional reconoce que la industria del diamante ha aprobado resoluciones y tomado otras medidas para evitar el comercio de «diamantes de guerra». Sin embargo, esta industria ha sido incapaz de demostrar la eficacia de sus mecanismos de autorregulación, y los gobiernos que participan en el «proceso Kimberley» no han sido capaces de ponerse de acuerdo sobre los términos precisos en los que se redactará la legislación.

«Las medidas tomadas por la industria del diamante deben estar respaldadas por una legislación eficaz en todos los países pertinentes y un sistema de certificación verificable de forma independiente y legalmente vinculante», instó Amnistía Internacional, que añadió: «Debe actuarse de forma inmediata y decisiva, ya que más retrasos supondría que más civiles desarmados sufran abusos contra los derechos humanos».

Las Secciones de Amnistía Internacional en todo el mundo han dado su apoyo a una petición presentada por una coalición de organizaciones no gubernamentales que hace campaña contra el comercio de «diamantes de guerra». En el documento se pide que se tomen medidas decisivas en la reunión de esta semana y se señala con preocupación la excesiva lentitud con que ha avanzado el «proceso Kimberley». Muchos gobiernos y destacados actores de la industria del diamante parecen reacios a comprometerse a poner en práctica un sistema verdaderamente eficaz que contemple el control internacional.

La petición de la coalición de ONG subraya: «Todos los países implicados en la producción, traslado y proceso de diamantes en bruto *deben* acordar unas normas internacionales mínimas que *deben* quedar abiertas al examen internacional». Amnistía Internacional apoya enérgicamente esta recomendación: «Cualquier sistema de certificación debe ayudar a evitar las transferencias de armas que podrían contribuir a abusos contra los derechos humanos», afirma la organización. «Para conseguirlo, el sistema de certificación debe incluir un control internacional coherente del camino que siguen los diamantes en bruto desde la mina al consumidor».

Los sistemas de certificación de los países que producen, comercian o importan diamantes deben ser coherentes para permitir un control internacional eficaz que evite que los «diamantes de guerra» se incorporen al flujo de los diamantes certificados. El comercio de diamantes debe ser controlado desde la mina hasta el punto de exportación del país productor y, a partir de éste, también a lo largo del proceso de comercio y manufactura en otros países.

El «proceso Kimberley» se inició en parte debido a que la comunidad internacional reconoció la relación existente entre el comercio de diamantes y los abusos contra los derechos humanos, en particular en el caso del grupo armado de oposición Frente Revolucionario Unido de Sierra Leona.

«Es fundamental que haya un sistema internacional eficaz y transparente para garantizar la total implantación de las medidas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que evitan el comercio de diamantes procedentes de las zonas de Sierra Leona bajo el control del Frente Revolucionario Unido. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen la obligación de demostrar que en su territorio no entran diamantes procedentes de estas zonas», declaró Amnistía Internacional.

«Además, la aparente ausencia de control de las explotaciones mineras diamantíferas en Sierra Leona hace imposible garantizar que el Frente Revolucionario Unido no sigue beneficiándose del comercio de diamantes. Esto demuestra claramente la necesidad de controlar los diamantes desde la mina al punto de exportación», subrayó Amnistía Internacional.

Información general

El Frente Revolucionario Unido ha sido responsable de abusos generalizados y sistemáticos contra los derechos humanos de la población civil a lo largo de los diez años del conflicto armado interno que se desarrolla en Sierra Leona. Este grupo utiliza los beneficios del comercio de diamantes para conseguir armas y demás ayuda militar que contribuye a abusos contra los derechos humanos.

Desde julio de 2000, se han tomado varias medidas para controlar el comercio de diamantes en la región: puesta en marcha de sistemas de certificación del gobierno en Sierra Leona desde octubre de 2000 y en la vecina Guinea desde junio de 2001; prohibición del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas desde mayo de 2001 de todas las exportaciones de diamantes procedentes de Liberia, debido a la evidencia del comercio de armas y diamantes entre el gobierno liberiano y el Frente Revolucionario Unido; acuerdo en julio de 2001 entre el gobierno de Sierra Leona, el Frente Revolucionario Unido y las Naciones Unidas para prohibir la explotación minera de diamantes en el distrito oriental de Kono; reciente despliegue de tropas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en algunas zonas productoras de diamantes que están bajo el control del Frente Revolucionario Unido.

A pesar de todo ello, hay bastante coincidencia en afirmar que en el distrito de Kono y en otras zonas de Sierra Leona continúa la explotación minera de diamantes, entre otros por el Frente Revolucionario Unido. No hay controles eficaces del origen exacto de un diamante ni la identidad de la persona que lo ha extraído.

Además de evitar el comercio de diamantes desde las zonas de Sierra Leona bajo el control del Frente a través de Liberia, la comunidad internacional debe asegurarse de que el comercio de diamantes desde Liberia no contribuye a abusos contra los derechos humanos en la propia Liberia. En los últimos meses, Amnistía Internacional ha documentado y publicado la alarmante magnitud de los graves abusos generalizados contra civiles desarmados que perpetran tanto las fuerzas del gobierno liberiano como los grupos armados de oposición.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.